

ACTA Nº 10/2019

Correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de septiembre del año 2019.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Gabriel Di Giulio

Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás Bevacqua

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Srta. Solana Mansilla

Srta. Joaquín Pérez

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión extraordinaria de C.A del día 12 de septiembre del año 2019.

INFORMES:

A) Sra. Decana:

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, informa al Consejo Académico que participó, conjuntamente a otros Decanos integrantes del Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, de una reunión con el Licenciado Pablo Domenichini, Secretario de Políticas Universitarias, cuyo objetivo se centró en la obtención de financiación de planes de mejoras, teniendo en cuenta el proceso de Acreditación que las Facultades están transitando. Se pautó comenzar a trabajar, faltando aún las evaluaciones de CONEAU. En este sentido, se diagramó un listado de prioridades (ProDer) entre los Decanos y el Secretario de la SPU, referentes a investigación; cargos docentes para las nuevas materias para los nuevos Planes de Estudios, especialmente las referentes a las prácticas profesionales; infraestructura (equipamiento, biblioteca, etc.); deserción y terminalidad de la Carrera. Este listado se discutirá hacia el interior del Consejo para posteriormente reunirse con la Licenciada Martina, a cargo de la Dirección de Mejoras de la SPU.
 - ✓ Se aprobó la Ordenanza del Consejo Superior N° 4900/19, que determina el Calendario Electoral para el año 2019. En este año se desarrollarán elecciones en todos los Claustros. A partir de la semana siguiente, se publicarán los Padrones y las actuaciones respectivas. Asimismo las publicaciones aparecerán en la página web de la Facultad.
 - ✓ Los días 26 y 27 de septiembre, la Sra. Decana junto al Secretario de Investigación y Posgrado fueron invitados al XX Congreso de Sociología Jurídica en la Universidad Nacional de la Pampa, siendo la Decana disertante en el Acto inaugural. Posteriormente, se reunirán con el Vicepresidente del CONICET para diagramar cuestiones pertinentes a las dos Facultades.
 - ✓ En el día de hoy, en la reunión de Comisiones del Consejo Superior, la propuesta de Maestría de nuestra Facultad obtuvo dictamen favorable, sin observaciones.
-

- ✓ El lunes 30 de septiembre, le tomarán juramento a la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, como miembro suplente del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal de la Nación, propuesta por el CIN.
- ✓ Se está adquiriendo con recursos propios, materiales y programas necesarios para la transmisión virtual de Cursos de Posgrado que permitan salir a la Facultad hacia otros puntos de la región. Si bien no está previsto para la carrera de grado, si se está pensando en algunas utilidades como puede ser el acompañamiento de los alumnos libres, en este caso las tutorías se podrán hacer versión streaming, estas tutorías son académicas dependientes de la Facultad en el marco del Programa de Seguimiento y Fortalecimiento. La intención es tener un aula de virtualidad, para educación a distancia o virtual.
- ✓ Se firmó un convenio específico con el Colegio de Abogados del Departamento de Azul, cuyo objetivo es la capacitación de los Abogados/as del Niño/a. El mismo tiene una duración de sesenta (60) horas, repartidas en doce (12) encuentros. Por otra parte, se conversó respecto de los Consultorios Jurídicos a fin de consensuar y lograr la firma de un acuerdo.
Asimismo, solicitaron un curso de Derecho e Informática, que estaba previsto hacer por esta Facultad, pero piden hacerlo en conjunto.
- ✓ Se realizó la paritaria No Docente, en la que nuestra Facultad había solicitado dos promociones de categorías siete (7) a cinco (5) y dos ingresos en categoría siete (7) por las personas que dejaron la Facultad; las mismas fueron aprobadas.
- ✓ Se encuentran en obras, las adecuaciones de los baños del Pabellón de Aulas Comunes y los baños del de Licenciatura. Saldrá la licitación para readecuarlos conforme los estándares referidos a la accesibilidad de personas con capacidades diferentes; obra necesaria para la acreditación. Por otro lado, los baños del Centro de Investigación y Posgrado ya fueron adecuados, y se finalizó también con la construcción de la rampa. La financiación la asume Rectorado.

- ✓ El próximo 17 de octubre tendrá lugar en el Teatro Español, la colocación de grados de las Carreras de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Agronomía.

B) Secretario de Investigación y Posgrado:

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, manifiesta que en el CONICET se está gestando una idea para el desarrollo de un NODO de investigación en el interior del país, financiado por dicho organismo a través de líneas de becas específicas.
- ✓ El 30 de agosto, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, se conformó una Red de Secretarios de Investigación de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, de la cual esta Facultad forma parte. Estuvieron presentes doce (12) Facultades de las veintiséis (26) que componen la Red. El objetivo del proyecto es coordinar esfuerzos institucionales para promover e incentivar la investigación jurídica, colaborar con la gestión de las revistas universitarias y facilitar la gestión de proyectos de Investigación y desarrollo. Se iniciará el trabajo con la sistematización de bases de información unificada y en la búsqueda de criterios de evaluación comunes y criterios de calidad.

C) Claustro Alumnos:

- ✓ El Consejero Alumno Sr. Joaquín Pérez, perteneciente a la Agrupación Franja Morada (FM), informa que se realizará en Mar del Plata el XVI Congreso Nacional de Derecho, los días 4 y 5 de octubre. En el mismo participará una docente de la Facultad, la Prof. Guillermina Zabalza.
 - ✓ El Consejero Alumno Sr. Nicolás Bevacqua, perteneciente a la Agrupación Participación Universitaria Abierta (PUA), manifiesta que desde el CEEDA se adjudicaron setenta y una (71) becas, que incluyen fotocopiadora, transporte y comedor; incorporando una nueva beca consistente en el usufructo de una bicicleta.
Por otra parte, informa que la semana anterior se realizó la II Jornada de Derecho y Actualidad. En la misma se presentaron seis (6) ponencias de diferentes temáticas. Agradecen a todos los asistentes y profesores disertantes. Destacan la presencia de la Dra. Marisa Herrera y el Dr. Fabián Álvarez.
-

Por último, informa sobre la realización de los pre-olímpicos en el CRU, en conjunto con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y la invitación al Instituto Santo Tomás de Aquino.

D) Claustro No Docente:

- ✓ El Consejero No Docente Andrés Franco, en razón de la implementación del nuevo sistema de certificación de alumno regular para las Olimpíadas, solicita a los estudiantes la carga de datos anticipada para una mayor organización del trámite.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA:

INSTITUCIONAL

- **Expte. Nº 01306/2019 – Junta Electoral 2019.**

Acorde al dictamen de Comisiones, se aconseja la aprobación de la conformación de la Junta Electoral 2019, ante el Consejo Superior y el Consejo Académico.

La misma quedará integrada por: la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, Prof. Laura María Giosa (DNI 21.502.713) como Presidente de la Junta Electoral en carácter titular, al Sr. Vicedecano de la Facultad de Derecho, Prof. Esteban Rolando Hess (DNI 23.457.312) en carácter suplente; al Prof. Horacio Guillermo Rodríguez (LE 5.393.402) como representante docente titular, y al Prof. Carlos Manuel Fernández Ribet (DNI 22.024.875) como suplente; a la abogada María del Valle Stain (DNI 29.395.740) como representante graduada titular, y a la abogada Silvina Mabel Diéguez Gutiérrez (DNI 20.799.624) como suplente; a la Srta. Chiara Francesca Italia Ciuffardi (DNI 39.977.511) como representante alumna titular, y a la Srta. Camila Calandra (DNI 39.871.612) como suplente; y al Sr. Matías Nicolás Martel (DNI 28.949.118) como representante No Docente titular, y la Sra. María Natalia Bitonte (DNI 28.948.454) como suplente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la conformación de la Junta Electoral 2019.

RECURSOS HUMANOS

- **Expte. Nº 0289/2014 – Licencias de la Docente Kelly María Soledad.**

Atento al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar la licencia por razones particulares sin goce de haberes, solicitada por la docente María Soledad Kelly, durante el período del 05/09/2019 al 20/09/2019.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia por razones particulares sin goce de haberes, durante el período del 05/09/2019 al 20/09/2019, solicitada por la docente María Soledad Kelly.

- **Expte. Nº 1-67798/2018 alc 0 anx 0 cpo 1 – Licencia por Razones de Estudio de Interés Institucional Camila Ormar. (Informe final)**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan aprobar el informe final de la docente Camila Ormar, *ad referendum* del Consejo Superior de la Universidad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el informe final de la docente Camila Ormar, *ad referendum* del Consejo Superior de la Universidad.

ACADÉMICOS

- **Expte. Nº 01183/2019 Cpo 2 – Aprobación de Programas del Departamento de Gestión Pública y Administración – Tec. de Gestión Pública (Programa de la asign. “Atención al Ciudadano”)**

De acuerdo a su dictamen las Comisiones recomiendan aprobar el programa de la asignatura “Atención al Ciudadano”, perteneciente a la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el programa de la asignatura “Atención al Ciudadano”, perteneciente a la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública.

- **Expte. Nº 01300/2019 – Equivalencias entre espacios curriculares de Abogacía (Plan de Estudios 2001 y 2018) y espacios curriculares de la Tecnicatura en Gestión Pública.**

Acorde a su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan la aprobación de las equivalencias entre espacios curriculares de Abogacía (Plan de Estudios 2001 y 2018) y espacios curriculares de la Tecnicatura en Gestión Pública.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias entre espacios curriculares de Abogacía (Plan de Estudios 2001 y 2018) y espacios curriculares de la Tecnicatura en Gestión Pública.

- **Expte. Nº 01239/2019 – Solicitud de equivalencias de espacios curriculares entre la Carrera de Tec. en Gestión Jurídica y la Tec. en Gestión Pública. (Alumna Bilbao María Edith)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, en su dictamen, aconsejan la aprobación de la equivalencia parcial de la asignatura Producción de Textos y Argumentación, solicitada por la alumna Bilbao María Edith, debiendo rendir las unidades III y IV del programa vigente (RCA 266/2018).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la equivalencia parcial de la asignatura Producción de Textos y Argumentación, solicitadas por la alumna Bilbao María Edith.

- **Expte. Nº 0856/2016 - Renovación de integrantes de la Comisión de seguimiento de la Carrera Académica. (Renovación 2019)**

Teniendo en cuenta que las Comisiones decidieron diferir el tratamiento de las presentes actuaciones hasta la reunión plenaria de C.A; la Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo el listado de los

representantes propuestos por los Claustros Alumnos, Graduados y No Docentes. Ellos son:

- *Alumnos*: Julieta Tolosa (miembro titular); Aspiroz Micaela (miembro suplente)
- *Graduados*: Sebastián Sarde (miembro titular); Solange Lafón (miembro suplente)
- *No Docentes*: Laura Graziano (miembro titular); Lorena Triviño (miembro suplente)

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la renovación de integrantes de la Comisión de seguimiento de la Carrera Académica – 2019.

- **Expte. Nº 01288/2019 – Reválidas alumna Farinella Paulina, DNI 34.548.615.**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas recomiendan la aprobación de las reválidas solicitadas por la alumna Paulina Farinella.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las reválidas solicitadas por la alumna Paulina Farinella.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- **Expte. Nº 01305/2019 – Aval académico e institucional para la realización del Workshop "Avances y desafíos en la investigación social"**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación recomiendan otorgar el aval académico e institucional para la realización del Workshop “Avances y desafíos en la investigación social”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval académico e institucional para la realización del Workshop “Avances y desafíos en la investigación social”.

- **Expte. Nº 01118/2018 – Convocatoria 2018-2019 Programas de Acreditación de Proyectos de Investigación.(Prórroga de Proyectos PIC-FD)**

Acorde al dictamen, las Comisiones recomiendan aprobar la prórroga solicitada por los proyectos acreditados en la Convocatoria 2018-2019.

Los proyectos solicitantes de la prórroga hasta el 31/03/2020 son:

- *“Trayectoria y rendimiento académico en los estudiantes de 1º año de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la U.N.C.P.B.A.”*; Director: Francisco Sabalúa.
- *“Reflexiones bioéticas. Despliegues de la autonomía en la toma de decisiones terapéuticas”*; Directora: Guillermina Zabalza.
- *“La producción científica de la investigación jurídica. Un estudio de casos acerca de la validación y valoración de las publicaciones”*; Director: Ezequiel Valicenti.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la prórroga solicitada por los proyectos citados; acreditados en la Convocatoria 2018-2019.

- **Expte. Nº 01302/2019 – Convocatoria 2020 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación (PIC-FD).**

En su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan la apertura de la convocatoria 2020 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación (PIC-FD) y la aprobación de la integración de la comisión evaluadora propuesta.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la apertura de la convocatoria 2020 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación (PIC-FD). Asimismo resuelven aprobar la integración de la comisión evaluadora propuesta.

- **Expte. Nº 01303/2019 – Llamado a postulaciones Becas BEI-FD.**

Atento al dictamen de Comisiones, se aconseja la aprobación del llamado a postulaciones de Becas BEI – FD para el año 2020, en los términos del dictamen de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria para las Becas BEI – FD para el año 2020, en los términos del dictamen de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

TEMAS ENTRADOS

- **Expte. Nº 01310/2019 – Designación Comité Académico de Posgrado (Especialización en Protección de niños, niñas y adolescentes).**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la renovación de designación del Comité Académico de Posgrado de la Especialización en Protección de niños, niñas y adolescentes. Según la norma, el cuerpo se integra por tres miembros titulares y tres suplentes, y su designación se efectúa por el plazo de tres años. La conformación propuesta es:

Miembros Titulares:

Dra. Marisa Herrera (Directora)

Dra. María Victoria Schiro (Co-Directora)

Abog. Esteban Marmeto (Coordinador Académico)

Miembros Suplentes:

Abog. Laura María Giosa

Dr. Gabriel Di Giulio

Mg. Guillermina Zabalza

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la conformación del Comité Académico de Posgrado de la Especialización en Protección de niños, niñas y adolescentes, según la propuesta citada.

- **Expte. Nº 01311/2019 – Financiamiento para la realización de reuniones científicas.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo el financiamiento y aval para la realización de reuniones

científicas, de acuerdo a las pautas fijadas en la ordenanza de Consejo Superior Nº 4534. La misma dispone un aporte de \$ 4.500 para reuniones nacionales; \$ 6.300 para reuniones regionales y \$ 9.000 para reuniones internacionales.

Los pedidos recibidos en la Secretaría fueron:

- XII Coloquio de Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Penal. Evento regional, al que corresponde un aporte de \$ 6.300;
- XVI Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista. Evento regional, al que corresponde un aporte de \$ 6.300;
- XII Jornadas de Derecho y Arte. Evento nacional, al que corresponde un aporte de \$ 4.500;
- III Jornada de Investigación en ciencia jurídica. Evento nacional, al que corresponde un aporte de \$ 4.500.

El Secretario de Investigación y Posgrado hace la aclaración que los montos pueden variar debido a que la partida presupuestaria sigue siendo la misma que el año anterior.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el aval y financiamiento para la realización de reuniones científicas enunciadas.

- **Expte. Nº 01299/2019 – Conversión del cargo Auxiliar Alumno a Ayudante Diplomado del Graduado Pablo Salituri.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la conversión del cargo Auxiliar Alumno a Ayudante Diplomado del Graduado Pablo Salituri, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales. Se acompaña la solicitud del graduado con la nota de conformidad del Departamento de Filosofía. Asimismo, se sugiere la designación del Prof. Santiago Duhalde como profesor coordinador. La designación de ser aprobada, será *ad honorem* y tendrá una duración de un (1) año académico (hasta el 31/03/2020).

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa hace una aclaración respecto del número de Ayudantes Diplomados *ad honorem* en la conformación de la planta interina, dado que pueden recibirse observaciones de la CONEAU en este sentido. Asimismo, manifiesta al Consejo Académico que está en discusión la paritaria docente, tratándose entre otros temas el posible pase del personal de planta interina a planta regular en forma directa. De aprobarse, representaría un impacto en el presupuesto imposible de afrontar y un desfasaje respecto a la planta prospectiva. Por tal motivo pone a consideración del Cuerpo la suspensión de la aplicación de la normativa de conversión de cargos, Resolución de C.A Nº 13/2019, hasta la finalización de paritarias, siendo ésta una decisión transitoria hasta la próxima reunión de Consejo Académico, en la que se volverá a evaluar el tema, contando con un informe del gremio respectivo.

La Consejera Docente Maya Vena considera injusto el pase directo que se plantea, teniendo en cuenta las exigencias que un docente debe cumplir para participar de un concurso docente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la conversión del cargo Auxiliar Alumno a Ayudante Diplomado *ad honorem* del Graduado Pablo Salituri, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, y tendrá una duración de un (1) año académico (hasta el 31/03/2020). Asimismo, el Consejo Académico resuelve aprobar, por unanimidad, la suspensión de la normativa de conversión de cargos hasta la finalización de paritarias, siendo una decisión transitoria hasta la próxima reunión de Consejo Académico, en la que se volverá a evaluar el tema.

- **Expte. Nº 01308/2019 – Instructivo de Enseñanza y Promoción de la Formación Práctica.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de “Instructivo de Enseñanza y Promoción de la Formación Práctica” de la Carrera de Abogacía (Plan de Estudios 2018). Éste recoge las previsiones del Plan de Estudios y del Reglamento de Enseñanza y Promoción, cumpliendo los estándares referidos a la formación práctica. En el mismo, se incorpora un informe de progreso particularizado, que permitirá evaluar de modo progresivo, el trayecto formativo del estudiante. Asimismo, el Instructivo refleja el modo de cargar las notas la Sistema.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el “Instructivo de Enseñanza y Promoción de la Formación Práctica” de la Carrera de Abogacía (Plan de Estudios 2018).

- **Expte. Nº 01312/2019 – Jornada de Ideología, Género y Docencia Universitaria.**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa cede la palabra al Consejero Docente Dr. Gabriel Di Giulio, quién pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la Jornada de Ideología, Género y Docencia Universitaria. La misma tiene como objetivo la interpelación del Derecho Procesal y su enseñanza desde las problemáticas Ideología, los Derechos Humanos y el Género. Consiste principalmente, en una capacitación de docentes y auxiliares del Departamento de Derecho Procesal y se desarrollará en dos encuentros, los días 7 y 21 de octubre del corriente año entre las 15 y las 19 horas en el Centro de Investigación y Posgrado (CIP). Participarán como disertantes las Profesoras Laura Giosa, Guadalupe Venanzi y Sofía Minvielle. La convocatoria es abierta a toda la comunidad académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Jornada de Ideología, Género y Docencia Universitaria.

Siendo las 18:42 horas se da por finalizada la Reunión.
